ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO No. CD-58-2025-5660

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

N.º de Contrato	CD-58-2026-5373
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVES DE LA ESTRATEGIA - JORNADAS RECREODEPORTIVAS - EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.
Contratista	Club Deportivo Costa Norte FC – NIT 900.940.101-3
Supervisor	José David Vecino Martínez
Representante Legal	Carlos Alberto López López

2. ORDEN DEL DÍA

1. Revisión del estado general del contrato CD-58-2026-5373.
2. Presentación del balance técnico y financiero del programa de Masificación y Promoción Deportiva.
3. Análisis de cobertura, resultados e impacto comunitario.
4. Revisión de la propuesta de adición y prórroga contractual.
5. Conclusiones y compromisos.

3. DESARROLLO DE LA AGENDA

En cumplimiento del plan institucional de seguimiento a los contratos de apoyo a la gestión, se llevó a cabo reunión entre el supervisor del contrato y el representante legal del Club Deportivo Costa Norte FC, con el propósito de revisar el avance del Programa de Jornadas Recreodeportivas, así como las necesidades identificadas durante su ejecución.

El supervisor informa que el desarrollo del contrato ha sido técnica y operativamente satisfactorio, alcanzando los objetivos propuestos en el cronograma inicial y garantizando la adecuada articulación con las estrategias misionales de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte.

Las fases se han desarrollado de la siguiente manera:

1. Apoyo Jornadas Recreo Deportivas.

A la fecha se han desarrollado veintisiete (27) jornadas recreodeportivas en diferentes parques, escenarios deportivos y espacios comunitarios del Distrito de Barranquilla, conforme a la programación establecida en el contrato. Estas actividades han permitido promover el aprovechamiento adecuado del tiempo libre mediante el desarrollo de jornadas lúdicas, recreativas y deportivas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de las cinco localidades del Distrito, fomentando la actividad física, la integración comunitaria, la convivencia ciudadana y la apropiación de los espacios públicos.

Las jornadas ejecutadas han contribuido al fortalecimiento de la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, acercando actividades recreodeportivas a diferentes sectores de la ciudad y generando espacios seguros para la participación de las familias barranquilleras. Asimismo, la respuesta favorable de la comunidad y la alta participación registrada durante la ejecución evidencian el impacto positivo de la estrategia y sustentan la conveniencia de ampliar su cobertura mediante la adición y prórroga contractual.

A continuación, se relacionan las jornadas desarrolladas a la fecha:

N	EVENTOS BARRIALES APOYADOS	BARRIOS
1	Parque Juan Mina	5 de febrero de 2026
2	Parque La Virgencita	10 de febrero de 2026
3	Parque La Unión II	19 de febrero de 2026
4	Comedor Lipaya	21 de febrero de 2026
5	Parque Urbaplaya	24 de febrero de 2026
6	Parque Los Trupillos II	26 de febrero de 2026
7	Parque Calancala	3 de marzo de 2026
8	Parque Modelo	5 de marzo de 2026
9	Parque Olaya	10 de marzo de 2026
10	Parque Ciudad Modesto	12 de marzo de 2026
11	Parque Pueblito	17 de marzo de 2026
12	Parque San Carlos de Borromeo	26 de marzo de 2026
13	Parque Roble Morado	7 de abril de 2026
14	Parque Cisneros	9 de abril de 2026
15	IED José María Vélez	11 de abril de 2026
16	Parque Las Flores	14 de abril de 2026
17	Parque San Salvador	16 de abril de 2026
18	Parque Barlovento	25 de abril de 2026
19	Parque Puerta Dorada	5 de mayo de 2026
20	Villa del Mar	9 de mayo de 2026
21	Parque Boyacá	12 de mayo de 2026
22	Rebolo	19 de mayo de 2026
23	Parque Renowitzky	21 de mayo de 2026

24	Parque Siape	26 de mayo de 2026
25	Parque San Martín	16 de junio de 2026
26	Barrio La Luz	18 de junio de 2026
27	Parque Eduardo Santos	23 de junio de 2026

Se destaca el impacto positivo del programa en las cinco localidades del Distrito, reflejado en la participación activa de clubes deportivos, líderes comunitarios y población en general, consolidando el deporte como herramienta de inclusión, convivencia y bienestar social.

Por su parte, el contratista manifiesta que durante la ejecución se ha evidenciado una alta demanda ciudadana y comunitaria, que ha superado las proyecciones iniciales del contrato, especialmente en barrios y sectores donde la oferta recreodeportiva es limitada. Esta situación ha generado solicitudes espontáneas de continuidad por parte de clubes y organizaciones locales, evidenciando la necesidad de extender la cobertura y vigencia del programa.

Que a la fecha se han ejecutado **DOS MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.760.500.000)** equivalente a un **92%** del valor total del contrato, dejando pendiente por ejecutar solo 3 Jornadas que se realizarían durante el periodo de la prórroga del contrato.

	CONCEPTO	CANT	VR UNITARIO	No. MES	VALOR TOTAL
RECURSO HUMANO	Coordinador	1	$ 8.500.000	5	$ 42.500.000
	Personal Administrativo	3	$ 4.000.000	5	$ 60.000.000
	Recreacionistas	15	$ 3.000.000	5	$ 225.000.000
	Personal Técnico	5	$ 2.500.000	5	$ 62.500.000
				Subtotal Recurso Humano	**$ 390.000.000**
ASISTENCIA MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	Servicios de asistencia Primeros auxilios básicos, Atención inicial sin diagnóstico ni tratamiento médico, así como la contratación de brigadistas especializados, garantizando que cualquier eventualidad pueda ser atendida de manera rápida y eficiente	27	$ 5.000.000	UND	$ 135.000.000
				Subtotal Asistencia Medica	**$ 135.000.000**
EJECUCIÓN OBJETO CONTRACTUAL	Se apoyara a la Secretearía Distrital de Recreación y Deportes en el desarrollo de treinta (30) JORNADAS RECREODEPORTIVAS en los espacios públicos que serán adaptados temporalmente y cada uno de ellos contarán con juegos que estimularán el desarrollo físico, cognitivo y cultural, permitiendo afianzar el desarrollo de habilidades prácticas y psicológicas.	27	$ 80.000.000	UND	$ 2.160.000.000
	Permisos y Autorizaciones	27	$ 1.500.000	global	$ 40.500.000
	Premiación	global	$ 35.000.000	global	$ 35.000.000
				Subtotal Ejecución Objeto Contractual	**$ 2.235.500.000**
				Valor Total Ejecución	**$ 2.760.500.000**

La amplia participación de la comunidad y la acogida evidenciada durante la ejecución de las jornadas recreodeportivas reflejan el impacto positivo de la estrategia en las diferentes localidades del Distrito, consolidándola como un espacio de integración comunitaria, recreación, actividad física y aprovechamiento adecuado del tiempo libre para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias.

Durante el desarrollo del contrato se evidenció un interés permanente de las comunidades, líderes sociales y organizaciones territoriales por continuar con la ejecución de estas actividades en diferentes sectores del Distrito, situación que demuestra la necesidad de ampliar la cobertura del programa y fortalecer la presencia institucional de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en los territorios.

En atención a lo anterior, las partes analizaron la conveniencia de garantizar la continuidad de la estrategia, teniendo en cuenta que el plazo contractual culmina conforme al término inicialmente pactado y que la finalización del contrato implicaría la interrupción de una oferta recreodeportiva que ha generado resultados satisfactorios y una amplia aceptación por parte de la población beneficiaria.

En consecuencia, se consideró técnica, operativa y socialmente procedente adelantar una modificación contractual consistente en una adición presupuestal y una prórroga por el término de dos (2) meses y quince (15) días, con el propósito de ejecutar quince (15) jornadas recreodeportivas adicionales, ampliando la cobertura del proyecto y beneficiando aproximadamente a mil quinientos (1.500) nuevos participantes en las cinco localidades del Distrito de Barranquilla.

Las jornadas adicionales permitirán continuar promoviendo espacios de recreación, integración comunitaria, actividad física y utilización adecuada del tiempo libre, fortaleciendo la participación ciudadana y contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes y de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital Barranquilla a Otro Nivel 2024–2027.

Las partes coincidieron en que la modificación propuesta permitirá fortalecer el cumplimiento del objeto contractual, ampliar el alcance de los beneficios inicialmente previstos y garantizar la continuidad de una estrategia que ha demostrado un impacto positivo en la comunidad, mediante el desarrollo de nuevas jornadas recreodeportivas orientadas al bienestar, la convivencia y la apropiación de los espacios públicos.

4. REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRACTUAL

De acuerdo con el análisis efectuado durante la reunión entre la supervisión y el contratista, se evidenció que la ejecución del contrato ha permitido desarrollar de

manera satisfactoria las jornadas recreodeportivas programadas, generando una importante participación de la comunidad y consolidando la estrategia como un mecanismo de promoción del aprovechamiento del tiempo libre, la recreación, la actividad física y la integración comunitaria en las cinco localidades del Distrito de Barranquilla.

Así mismo, se identificó la necesidad de dar continuidad a las actividades, teniendo en cuenta la alta demanda por parte de la comunidad y las solicitudes presentadas por diferentes sectores para extender la oferta recreodeportiva a otros escenarios del Distrito, permitiendo ampliar la cobertura poblacional inicialmente prevista.

En consecuencia, las partes consideran técnica, financiera y operativamente viable adelantar una Adición No. 1 por el valor de **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.500.000.000)** y una Prórroga No. 1 por el término de dos (2) meses y quince (15) días, con el propósito de ejecutar quince (15) jornadas recreodeportivas adicionales, beneficiando aproximadamente a mil quinientos (1.500) nuevos participantes, fortaleciendo así el cumplimiento del objeto contractual y ampliando el impacto social de la estrategia.

La modificación contractual permitirá mantener la continuidad de las acciones institucionales orientadas al aprovechamiento adecuado del tiempo libre, incrementar la cobertura territorial del programa y seguir promoviendo espacios seguros de recreación, convivencia, integración comunitaria y estilos de vida saludables para la población del Distrito de Barranquilla.

5. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

CONCLUSIONES

1. Se evidenció que el contrato presenta un avance satisfactorio en su ejecución, desarrollando a la fecha **veintisiete (27) de las treinta (30) jornadas recreodeportivas** programadas, conforme al cronograma establecido.
2. Las jornadas ejecutadas han fortalecido la oferta institucional de recreación y deporte en las cinco localidades del Distrito, promoviendo espacios de integración comunitaria, actividad física, convivencia ciudadana y aprovechamiento adecuado del tiempo libre.
3. Durante la reunión de seguimiento se evidenció la necesidad de ampliar la cobertura de la estrategia, atendiendo la alta participación de la comunidad y las solicitudes de continuidad presentadas por diferentes sectores del Distrito.
4. Se concluyó que resulta técnica, operativa y socialmente procedente adelantar una modificación contractual consistente en una **adición**

presupuestal y una **prórroga por dos (2) meses y quince (15) días**, con el fin de ejecutar **quince (15) jornadas recreodeportivas adicionales** y beneficiar aproximadamente a **mil quinientos (1.500) nuevos participantes**.

5. La modificación contractual permitirá fortalecer el cumplimiento del objeto contratado, ampliar la cobertura del programa y garantizar la continuidad de una estrategia que contribuye al bienestar, la recreación y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre de la comunidad barranquillera.

COMPROMISOS

1. El contratista presentará la solicitud formal de adición y prórroga, acompañada del presupuesto, cronograma y justificación técnica correspondiente.
2. La supervisión verificará el cumplimiento de las actividades ejecutadas y adelantará la evaluación técnica, jurídica y financiera de la modificación contractual propuesta.
3. Una vez aprobada la modificación contractual, el contratista ejecutará las **quince (15) jornadas recreodeportivas adicionales**, de conformidad con el cronograma y las condiciones técnicas establecidas.
4. Las partes continuarán realizando seguimiento permanente a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las metas, indicadores y obligaciones contractuales, garantizando la correcta ejecución de las actividades en beneficio de la comunidad del Distrito de Barranquilla.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026.

Jose David Vecino.

JOSE DAVID VECINO MARTINEZ
Supervisor
Asesor de Despacho
Secretaria Distrital De Recreación y Deportes

CARLOS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ
Representante Legal
Club Deportivo Costa Norte FC